

Desde que en 1974, hace treinta y dos años, por fallecimiento del entonces Presidente D. Alejandro Luque Hernández, se hizo cargo de la Federación Provincial Colombófila de Tenerife, en la que estaban integradas las SOCIEDADES, hoy CLUBES, de las tres islas que tenían colombofilia en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (La Gomera, La Palma y Tenerife), D. César Escobar Hernández concibió una idea que le acompañó durante todo su recorrido en el tiempo hasta nuestros días, la consecución de unas instalaciones para la sede federativa de la colombofilia, donde además de albergar las oficinas federativas, se pudiese con amplitud de espacios, desarrollar la actividad deportiva. Su concepción era de disponer de un Centro Colombófilo.

En 1974, los medios y recursos de que disponía la Federación Provincial Colombófila de Tenerife eran escasos por no decir nulos. La sede social federativa se encontraba ubicada en Santa Cruz de Tenerife en la Calle San Fernando, Nº 6, Piso 1º, donde se disponía de una habitación de 20 metros cuadrados de 5 m x 4 m, en ella estaba incluido un pequeño servicio de 1.50 m x 1.50 m, quedando útiles 17,75 metros cuadrados. Estaba en régimen de alquiler por el que se pagaba 1.800 Ptas. mensuales. Este costo lo sufragaban los 9 clubes existentes en la Provincia (6 en Tenerife, 2 en La Palma y 1 en La Gomera) a partes iguales, es decir a 250 Ptas. mensuales. (200 Ptas. alquiler + 50 Ptas. otros gastos). Aquel pequeño espacio no admitía sino una mesa, dos archivadores metálicos y cuatro sillas. No permitía reunirse a los 5 directivos que componían la federación y mucho menos a los 9 presidentes de los clubes existentes en la Provincia. En las elecciones a Presidente de la Federación Provincial Colombófila de Tenerife de 1974, sale como único candidato D. César Escobar Hernández. El Presidente electo, comienza su mandato con una Asamblea Provincial donde se aprueba una cuota por colombófilo afiliado de 20 Ptas. mensuales ( 240 Ptas. al año ), que serían abonadas a la Federación Provincial por los clubes afiliados en pagos trimestrales de 60 Ptas./colombófilo. Ello conlleva en aquel entonces, mediante gestiones del propio Presidente, a la aprobación en la Asamblea Provincial de alquiler de un local céntrico, por 13.000 Ptas./mensuales, con disponibilidad de aparcamiento, próximo a la Plaza de Toros, en la Calle Comandante Sánchez Pinto nº 9, de la capital Santacruzera, que es la actual sede federativa.

La preparación profesional, personalidad, seriedad, honestidad, calidad humana y buen trato le dan al Presidente, D. César Escobar Hernández, unas relaciones y estatus social que le permiten en la sombra, desde 1974 hasta 1994, incluso con ausencia alternativa de la presidencia de la Federación Colombófila de Tenerife, el contacto con las más altas personalidades empresariales, militares y políticas de nuestra Comunidad Autónoma. Siempre sostuvo la idea de que el potencial colombófilo de la tradicional y centenaria colombofilia tinerfeña, la cuarta parte de la colombofilia española, se merecía disponer de la infraestructura de unas instalaciones y dependencias propias donde pudiesen desarrollarse integradas las actividades administrativas y deportivas del deporte de la paloma mensajera.

Con la pérdida por fallecimiento del presidente D. Luis Martín Díaz en 1993, se hace de nuevo cargo de la que en aquellos momentos se denominaba Federación Territorial Colombófila de Tenerife, el que en la Asamblea del 9 de junio de 1991, bajo la presidencia de D. Luis Martín Díaz, fue nombrado Presidente de Honor de la Federación Colombófila de Tenerife, D. César Escobar Hernández. En 1994, se registra entre las Entidades Deportivas del Gobierno de Canarias, La Federación Canaria de Colombofilia, como consecuencia de la aprobación por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias de los Estatutos de la Federación Canaria de Colombofilia, que está integrada y articulada por cinco Federaciones Insulares y una Delegación en La Gomera.

Entre las Federaciones Insulares que conforme a los Estatutos propios constituyen la Federación Canaria, se encuentra la Federación Insular Colombófila de Tenerife, con personalidad jurídica propia. También en 1994, se producen elecciones a la recientemente creada Federación Insular Colombófila de Tenerife, saliendo nuevamente elegido Presidente Ejecutivo, su Presidente de Honor, D. César Escobar Hernández.

No se hizo esperar con el inicio de su nuevo mandato, su continuada y hasta obsesiva idea, por lo que puso en camino el fruto de los contactos realizados en los años anteriores, produciendo la solicitud oficial de las soñadas instalaciones al Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, D. Adán Martín Menis. La solicitud tiene el registro de salida N° 247/ 94 de fecha 27 de Octubre de 1994 adjuntándose una memoria histórica con una descripción de las instalaciones necesarias.

A continuación se reproducen las mencionadas solicitudes y los documentos más importantes y significativos generados y recibidos por el Presidente de la Federación Insular durante los 12 años, con la secuencia cronológica que ha dado lugar al dilatado proceso.

Entre los documentos se incluyen:

- La concesión de una parcela en superficie por parte del Pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en principio en el Barrio de Los Campitos y finalmente en el Polígono Industrial del Mayorazgo (junto al Acuartelamiento militar de Hoya Fría ).
- La petición obligada, por encontrarse la parcela en zona de Responsabilidad y Seguridad militar, a La Capitanía General de Canarias para su traslado al Ministerio de Defensa.
- La Autorización del Ministerio de Defensa.
- La adjudicación del Proyecto.
- La confección del Proyecto por el Arquitecto D. Cristóbal Vargas Casañas.
- La aprobación presupuestaria del Proyecto por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- La adjudicación por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de las obras a la contrata.
- El inicio de las obras para la 1ª Fase.
- La reanudación de las obras para la 2ª Fase.